

El PRC impulsa la declaración del molino de La Molina como Bien de Interés Local para evitar su derribo

Los regionalistas destacan su valor patrimonial y cultural y subrayan su símbolo como ejemplo de la tradición molinera cántabra del siglo XVIII y XIX

Villafufre, 24 de agosto de 2021

El Partido Regionalista de Cantabria en Villafufre ha impulsado la declaración del molino de La Molina como Bien de Interés Local, con el objetivo de evitar su derribo por parte de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC).

El presidente de la Junta Vecinal de Vega de Villafufre, el regionalista Óscar Sainz, ha cursado la petición de apertura de incoación de expediente ante la Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Democrática del Gobierno de Cantabria, “porque es obligación de todos preservar el legado de nuestros antepasados. Es un compromiso con nuestra historia, nuestra identidad y nuestra evolución como sociedad”, ha apuntado.

Para los regionalistas, el molino de La Molina supone “un símbolo de la tradición molinera cántabra” de los siglos XVIII y XIX. Además de que se trata de una edificación que representa la historia de Vega de Villafufre y contiene el legado patrimonial de la localidad “que debe ser protegido y conservado”.

Por ello, al conocer la intención de CHC de derribarlo, los regionalistas han apelado a la legislación vigente, en concreto a la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, que recoge que “podrán alcanzar la denominación de Bienes Culturales de Interés Local o Bienes Catalogados aquellos inmuebles, muebles o inmateriales que, sin gozar *a priori* de la relevancia que definen a los Bienes de Interés Cultural, definan por sí mismos un aspecto destacado a la identidad cultural de una localidades o de un municipio...”.

“Estamos totalmente convencidos que el molino de La Molina se ajusta perfectamente al artículo 26 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria”, ha declarado.

De este modo, la Junta Vecinal de Vega de Villafufre ha solicitado a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Democrática la incoación del expediente correspondiente para la declaración del conjunto del molino de La Molina como Bien de Interés Local.

En este sentido, Óscar Sainz ha destacado que los vecinos “también se oponen a que dejen a la localidad sin una edificación representativa de nuestra cultura, tradición e historia”.